seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.05 10:42:21 -05:00

Código de Seguridad: E33YIDq98tUfp0ujQQ9bGA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUSZR000000045

No. PÓLIZA	BQ-100025497	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28347558	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2019	24:00 Horas Del	15/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PARA EL MANTENIMIENTO	**No. DOC. IDENTIDAD**	824.002.227-3
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO.4-01 BARRIO EL PARAISO	**TELÉFONO**	3106413172
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 26 60 CAN	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 26 60 CAN	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE PRORROGA No 5 AL CONTRATO N° 2130 DEL 20-11-2019
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2130 DE 2019 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RUTA: 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, PR56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) - PR75+0237 (BUENASVISTA), RUTA: 8801 BUENAVISTA - MAICAO, PR0+0000 (BUENASVISTA) - PR27+0000 (HATONUEVO. (MODULO 1).
ASEGURADO BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2023	24:00 Horas Del 16/04/2024	157.975.957,80	16.230,41
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/09/2023	24:00 Horas Del 15/09/2026	315.951.915,60	25.968,65
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/09/2023	24:00 Horas Del 16/04/2024	157.975.957,80	16.230,41
		TOTAL ASEGURADO	$ 631.903.831,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEEDER JOSE CASTILLA ORTEGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	58.429,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	58.429,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.101,60
TOTAL A PAGAR	$	69.531,07

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF